

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°2861 - IES PRIVADO AL- 2023**

Lima, 24 de julio del 2023

**CONSIDERANDO**

Que, de acuerdo a lo que dispone la normativa del sector Educación, todos los Institutos de Educación Superior debe contar con el Plan Anual de Trabajo (PAT), para la adecuada gestión y desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

Que, dicho documento forma parte de los requisitos establecidos en la Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de y la carrera pública de sus docentes” y su modificatoria contenida en el D.U N° 017-2020., así como de su Reglamento aprobado por D.S N° 010-2017-MINEDU y su modificatoria aprobado por el Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU.

Que, conforme al procedimiento de ampliación del servicio educativa a través de nuevos locales en Lima Metropolitana y considerando la evaluación que realiza el MINEDU, corresponde que el IES Arzobispo Loayza prepare y proyecte el Plan Anual de Trabajo para el año 2024, el cual permitirá culminar con los objetivos estratégicos propuestos en el PEI.

Que, conforme al informe generado por la Secretaría General de la Institución y, considerando que el Plan Anual de Trabajo, es un documento de gestión que permite viabilizar y concretar los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional del IES Privado “Arzobispo Loayza”.

**SE RESUELVE**

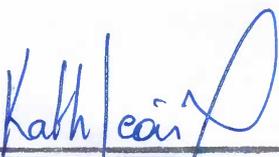
Primero. - **Aprobar** el Plan Anual de Trabajo (PAT) para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Segundo. - **Encargar** el cumplimiento, ejecución, actualización y seguimiento del documento antes mencionado a la Dirección Administrativa.

Tercero. - **Poner** la presente Resolución en conocimiento de las áreas correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese,**



  
Mag. Katherine Gloria María León Horno  
DIRECTORA GENERAL

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRIVADO  
“ARZOBISPO LOAYZA”**

**IESPAL**

**IES PRIVADO**



---

**PLAN ANUAL DE TRABAJO**

---

**2024**

## ÍNDICE

I. IDENTIDAD	4
I.1. DATOS INSTITUCIONALES	4
I.2. PROGRAMAS DE ESTUDIOS AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ACUERDO CON LA R.M N° 484-2019	4
I.3. VISION	4
I.4. MISION	4
I.5. PRINCIPIOS	5
II BASE LEGAL	5
III ALCANCE	6
IV APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	6
V. ANÁLISIS DEL PEI	7
V.1.1. MATRIZ FODA	7
V.1.2. RESPECTO DEL ANALISIS DA-FO	8
V.1.3. CONCLUSIONES DE LA MATRIZ FODA	9
V.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:	1
V.2.1. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0
V.2.2. AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1
V.2.3. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	0
V.3. OBJETIVOS DEL PAT 2024	1
V.4. PROGRAMACIÓN DE OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, EN CORRELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREA	2
V.4.1. SOBRE LA GESTIÓN ACADÉMICA	1
A. Matriz de consistencia del área de gestión académica.	4
B. Calendarización	1
V.4.2. SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
A. Matriz de consistencia del área de gestión institucional	1
B. Calendarización	7
	1
	7
	1
	9

V.4.3. SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	1
	9
A. Matriz de consistencia del área de gestión administrativa - financiera	1
	9
B. Calendarización	2
	1

## I. IDENTIDAD

### I.1 DENOMINACIÓN DEL IESPAL:

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ARZOBISPO LOAYZA”**

Ubicación Sede Principal: Av. Garcilaso de la Vega N°1022,1024-1014-1040-1032-1036-  
Int.101-102-Jr. Hilo 231- Pasaje Nueva Rosita N°140-150-160

Distrito: Cercado de Lima

Provincia y departamento: Lima

### I.2 PROGRAMAS DE ESTUDIOS AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ACUERDO CON LA R.M N° 484-2019

NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO CNOF	DOCUMENTO DE LICENCIAMIENTO
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica*	Q3268-3-001	RM N°484-2019-MINEDU
Enfermería Técnica	Q3286-3-003	RM N°484-2019-MINEDU
Técnica en Prótesis Dental	-	RM N°484-2019-MINEDU
Técnica en Fisioterapia y Rehabilitación	-	RM N°484-2019-MINEDU
Farmacia Técnica	Q3286-3-004	RM N°484-2019-MINEDU

### I.3 VISIÓN:

Para el año 2024, seremos una Institución de la segunda etapa del sistema educativo nacional, líder en la Región a través de la formación de recurso humano emprendedor, creativo, innovador y competente para el ejercicio profesional, que brinda una oferta formativa de calidad que está en equilibrio con la demanda laboral del sector de la salud, productivo y empresarial de la Región, del País y a nivel global, que enriquece la dinámica social y económica del país; que merezca el reconocimiento como Institución líder en la aplicación del enfoque por competencias en el aprendizaje de sus estudiantes.

### I.4 MISIÓN:

El IES Privado Arzobispo Loayza es una institución dedicada a la formación aplicada de recurso humano que garantice la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas así como el desarrollo de actividades de investigación básica y aplicada y innovación básica, en el marco de una concepción integral que permite un tránsito natural hacia el sector productivo y laboral y el fortalecimiento del modelo educativo institucional. Asimismo, fomentamos la formación en valores éticos y morales, donde los estudiantes se encuentren comprometidos con la sociedad, la preservación de la salud y protección al medio ambiente, y el desarrollo empresarial de la Región y el País.

## **I.5 PRINCIPIOS:**

### **a. Calidad Educativa**

Capacidad del IES para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

### **b. Inclusión Social**

Es parte inherente a la política educativa establecida en el IES, permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso al IES Privado Arzobispo Loayza.

### **c. Transparencia**

El IES Arzobispo Loayza cuenta con un sistema de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizada, que facilita la toma de decisión en las distintas instancias y que permiten el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos académicos y administrativos, tanto a nivel institucional como nivel de su oferta.

### **d. Equidad**

El IES Privado Arzobispo Loayza busca que el servicio educativo que brinda alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantiza los ajustes razonables que permite el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

### **e. Pertinencia**

El IES Privado Arzobispo Loayza tiene la capacidad para formar profesionales competentes y éticos que estén equipados para abordar los desafíos de salud específicos del país, incorporando la riqueza de la medicina tradicional, adaptándose a la innovación tecnológica, y proporcionando oportunidades para la formación continua y la actualización de habilidades en respuesta a un campo en constante evolución.

## **II. BASE LEGAL**

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria Ley N° 28123.
3. Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria contenida en el D. Urgencia N° 017-2020.
4. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
5. Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba las “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
6. Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU -que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de

Educación Superior Tecnológica” y aprueban el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”.

### III. ALCANCE:

El alcance del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Instituto de Educación Superior Arzobispo Loayza abarca todos los niveles y áreas funcionales de nuestra institución. Este incluye tanto a personal administrativo como académico, y extiende su influencia a todos los programas de estudios y servicios ofrecidos.

Es aplicable a todas las actividades realizadas en el marco de nuestras operaciones diarias, desde la gestión administrativa y financiera, hasta el desarrollo curricular, la implementación de programas de estudios, la entrega de servicios de educación, la investigación y la participación comunitaria.

Además, el PAT 2024 guiará las actividades y operaciones del Instituto tanto en su sede principal en el centro de Lima como en cualquier otra localidad en Lima Metropolitana en la que operemos. De esta manera, aseguramos una coherencia institucional y una aplicación consistente de nuestras políticas y procedimientos en todas nuestras operaciones.

Finalmente, el PAT 2024 también toma en cuenta las interacciones del Instituto con nuestras partes interesadas externas, incluyendo estudiantes, padres, reguladores, socios comerciales y la comunidad en general, con el objetivo de mantener un compromiso efectivo y constructivo con todas ellas, alineado con nuestra misión y visión institucional.

### IV. APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Plan Anual de Trabajo 2024 (PAT) del Instituto de Educación Superior Arzobispo Loayza es aprobado por el Director General mediante resolución institucional, dando así validez oficial a los objetivos, estrategias y actividades que el plan detalla.

Además, es importante destacar que el PAT 2024 es un documento vivo y dinámico, que puede requerir ajustes y modificaciones en el transcurso del año, para responder a cambios en el entorno, en las necesidades institucionales o en la retroalimentación obtenida de las partes interesadas. Cualquier cambio propuesto será considerado cuidadosamente y, si se aprueba, será implementado por medio de una resolución de actualización emitida por la Dirección General.

Asimismo, se establecerán mecanismos de revisión periódica del PAT 2024, para garantizar que sigue siendo relevante y efectivo en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales y que se alinea con nuestra misión y visión. Estos mecanismos pueden incluir revisiones trimestrales o semestrales, según se considere necesario, y las actualizaciones resultantes se documentarán y comunicarán de manera oportuna a todas las partes interesadas.

Finalmente, es importante indicar que el PAT 2024 se desarrolla bajo el contexto de que nuestro instituto se encuentra en un proceso de evaluación en el MINEDU, a fin de obtener

el licenciamiento institucional en el marco de la Ley N° 30512, por lo que el contenido de este PAT 2024 se presenta bajo ese contexto.

## V. ANALISIS DEL PEI

### V.1.1 MATRIZ FODA

El análisis del FODA y la matriz de cruce de factores permiten establecer los objetivos a corto y largo plazo.

La suma de los objetivos de corto plazo, generan los objetivos de largo plazo y la suma de los objetivos de largo plazo generan la visión del Instituto de Educación Superior Privado “Arzobispo Loayza”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La experiencia corporativa en formación tecnológica y el know-how para el desarrollo exitoso de las actividades académicas del Instituto Superior.	Falta de compromiso para fortalecer el equipo de gestión pedagógica.
Docentes altamente calificados con amplia experiencia en salud y docencia, y con un amplio dominio de las herramientas y plataformas educativas virtuales.	Baja política de modernización del servicio educativo para la implementación de nuevas metodologías virtuales de enseñanza y aprendizaje.
Solidez económica para ampliar la oferta educativa	Alta rotación en la contratación de docentes.
Existencia de un área especializada en la utilización de recursos informáticos que permite garantizar el desarrollo educativo en situaciones de emergencia.	Temas de investigación e innovación poco tratados o inexistentes
El IES Arzobispo Loayza cuenta con infraestructura física disponible para la ampliación de su oferta educativa.	Falta de implementación de una mejora continua para el desarrollo del servicio educativo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La existencia de plataformas tecnológicas que permiten el desarrollo de una educación virtual de calidad.	Falta de aplicación de normas y condiciones que generen condiciones favorables para que los egresados puedan ingresar al mercado laboral.
El desarrollo y crecimiento de entidades que prestan servicios de salud generan una demanda de profesionales técnicos.	Competencia desleal de otros institutos que brinden programas de estudios similares sin las condiciones requeridas por el MINEDU.
Mayor interés de la población en formarse como profesionales en el campo de la salud.	Proceso inflacionario que afecte el nivel económico de las familias.
Mayor demanda de contratación de profesionales técnicos.	El sistema de transporte público de Lima Metropolitana que genera desequilibrios emocionales y económicos en la población.
La política de transitabilidad en el proceso educativo de una persona a nivel de educación superior.	Aumento de desempleo en el país a raíz de la pandemia.

Pocos institutos en Lima Metropolitana que solo brinden programas de salud humana.	Presencia de factores endémicos y/o epidémicos que afectan la salud de la población, así como catástrofes naturales que afecten el normal desarrollo de actividades académicas.
--	---

#### V.1.2 RESPECTO DEL ANALISIS DA-FO

**Debilidades y Amenazas (DA):** Estrategias defensivas para reducir las debilidades y evitar las amenazas:

- **Poco compromiso para fortalecer el equipo de gestión pedagógica vs Falta de aplicación de normas y condiciones:** Si el equipo de gestión pedagógica no se fortalece, puede haber una falta de conocimiento o comprensión de las normas y condiciones que se deben cumplir. Esto podría conducir a la inobservancia de las normas y a posibles sanciones.

**Estrategia:** Desarrollar un plan de formación continua para el equipo de gestión pedagógica en el que se refuercen los conocimientos sobre las normas y condiciones de operación en el sector educativo. Esto puede incluir talleres, cursos online y capacitaciones en persona.

- **Baja política de modernización del servicio educativo vs Competencia desleal:** Si la institución no se moderniza, podría quedarse atrás en comparación con otras instituciones que pueden no estar cumpliendo con las regulaciones, pero están atrayendo a los estudiantes con tecnologías y métodos de enseñanza más modernos.

**Estrategia:** Diseñar la política de modernización tecnológica desde el fortalecimiento de los sistemas informáticos de carácter académico así como la futura adopción de nuevas plataformas y herramientas que refuercen el aprendizaje como complemento y fortalecimiento de la modalidad de servicio presencial licenciado.

- **Alta rotación en la contratación de docentes vs Aumento del desempleo en el país a raíz de la pandemia:** La alta rotación de docentes puede debilitar la calidad de la educación, lo que, en combinación con un aumento del desempleo, podría disminuir la atracción de la institución para los estudiantes que buscan garantizar su empleabilidad futura.

**Estrategia:** Desarrollar un programa de retención y evaluación de docentes que pueda incluir incentivos financieros, oportunidades de desarrollo profesional y un ambiente de trabajo atractivo. Esta estrategia puede ayudar a asegurar la calidad de la educación y hacer que la institución sea más atractiva para los estudiantes.

- **Temas de investigación e innovación poco tratados o inexistentes vs Presencia de factores endémicos y/o epidémicos:** La falta de desarrollo de actividades de investigación e innovación básica puede limitar la capacidad de la institución para adaptarse a los cambios, como los causados por factores endémicos o epidémicos, y para ofrecer a los estudiantes las habilidades y conocimientos más actualizados.

**Estrategia:** Conformar un comité de fomento de investigación e innovación básica encargado de desarrollar actividades o proyectos que respondan a los cambios del entorno, como los causados por factores endémicos o epidémicos. Esto puede incluir la investigación de enfermedades o la generación de estudios que sustenten la necesidad de nuevos programas educativos que aborden estos temas.

- **Falta de implementación de una mejora continua vs Proceso inflacionario que afecta el nivel económico de las familias:** Si la institución no implementa mejoras continuas, puede no ser capaz de adaptarse a las condiciones económicas cambiantes, como un proceso inflacionario, que podría hacer que la educación en la institución sea inasequible para muchas familias.

**Estrategia:** Implementar un sistema de mejora continua que permita a la institución adaptarse rápidamente a las condiciones cambiantes, incluyendo la inflación. Esto puede implicar la revisión y optimización de los procesos internos, la búsqueda de eficiencias y la exploración de nuevas fuentes de ingresos para mantener los costos de matrícula razonables.

**Fortalezas y Oportunidades (FO):** Estrategias para el crecimiento para utilizar fortalezas y oportunidades:

- **Experiencia corporativa en formación tecnológica y know-how vs existencia de plataformas tecnológicas para el desarrollo de educación virtual de calidad:** El Instituto Superior puede utilizar su experiencia corporativa y know-how en formación tecnológica para maximizar el uso de las plataformas tecnológicas disponibles y mejorar la calidad de la educación virtual que ofrece.

**Estrategia:** Desarrollo de Programas de Capacitación en Tecnologías de la Educación: Aprovechando su experiencia corporativa y know-how en formación tecnológica, el instituto podría desarrollar programas de capacitación para los docentes en tecnologías de la educación. Esto permitiría un mejor aprovechamiento de las plataformas tecnológicas existentes para el desarrollo de una educación virtual de calidad.

- **Docentes altamente calificados con amplia experiencia en salud y docencia vs mayor interés de la población en formarse como profesionales en el campo de la salud:** El instituto puede aprovechar su cuerpo docente altamente calificado para atraer a más estudiantes interesados en formarse en el campo de la salud, garantizando así una educación de calidad en esta área.

**Estrategia:** Marketing y Promoción enfocado en Salud: Podrías usar la experiencia y cualificación de tus docentes como un punto de venta clave en tus esfuerzos de marketing y promoción, esto atraparé el creciente interés de la población en la formación profesional en el campo de la salud.

- **Solidez económica para ampliar la oferta educativa vs mayor demanda de contratación de profesionales técnicos y pocos institutos en Lima Metropolitana que solo brinden programas de salud humana:** Con su solidez económica, el instituto tiene la oportunidad de ampliar su oferta educativa para satisfacer la creciente demanda de profesionales técnicos en el campo de la salud, especialmente en Lima

Metropolitana, donde hay pocos institutos que se enfocan exclusivamente en programas de salud humana.

**Estrategia:** Marketing y Promoción enfocado en Salud: Podrías usar la experiencia y cualificación de tus docentes como un punto de venta clave en tus esfuerzos de marketing y promoción, esto atraparé el creciente interés de la población en la formación profesional en el campo de la salud.

- **Existencia de un área especializada en la utilización de recursos informáticos vs política de transitabilidad en el proceso educativo de una persona a nivel de educación superior:** La existencia de un área especializada en la utilización de recursos informáticos permite al instituto adaptarse y seguir las políticas de transitabilidad en la educación superior, garantizando así la continuidad y la eficiencia del proceso educativo.

**Estrategia:** Aprovecha el área especializada en la utilización de recursos informáticos para implementar una política de transitabilidad en el proceso educativo. Esto asegurará una transición suave entre los niveles de educación y ayudará a mejorar el rendimiento académico general.

- **Infraestructura física disponible para la ampliación de su oferta educativa vs el desarrollo y crecimiento de entidades que prestan servicios de salud:** La disponibilidad de infraestructura física permite al instituto expandir su oferta educativa para cumplir con la creciente demanda de profesionales técnicos debido al crecimiento de entidades que prestan servicios de salud.

**Estrategia:** Adquisición de Infraestructura. Utiliza la infraestructura física disponible para la ampliación de su oferta educativa para crear nuevas aulas y laboratorios dedicados a los programas de salud. Esto atraerá a más estudiantes y les permitirá obtener una formación más práctica y efectiva.

### V.1.3 CONCLUSIONES DE LA MATRIZ FODA

- El Instituto Superior Arzobispo Loayza cuenta con una experiencia corporativa notable y con un personal docente altamente cualificado. Tiene la capacidad económica para expandir su oferta educativa y cuenta con una infraestructura adecuada para ello. Además, ha implementado con éxito el uso de tecnología y recursos informáticos en su proceso educativo.
- A pesar de sus fortalezas, existen áreas de mejora significativas como la rotación de docentes, la falta de compromiso de la comunidad educativa, la necesidad de modernización en las metodologías de enseñanza y aprendizaje y la implementación de un proceso de mejora continua.
- Existe una creciente demanda y interés de la población en formarse como profesionales en el campo de la salud, lo que presenta una oportunidad para expandir la oferta educativa del instituto. La existencia de plataformas tecnológicas para el desarrollo de una educación

virtual de calidad también presenta una oportunidad para mejorar la entrega de contenidos educativos.

- A pesar de las oportunidades presentes, existen amenazas significativas como la competencia desleal de otros institutos, la falta de aplicación de normas y condiciones que favorezcan la inserción laboral de los egresados, y factores externos como la pandemia, el sistema de transporte público y la situación económica de las familias.

## **V.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

### **V.2.1 AREA DE GESTION PEDAGÓGICA**

**Objetivo Estratégico General I:** Desarrollar y mantener una oferta académica sólida y flexible para los programas de estudio y de formación continua, asegurando que sean pertinentes, actualizados y alineados con las necesidades del mercado laboral y los estándares de calidad educativa, a través de la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras, tecnología educativa de la institución.

#### **Acciones Estratégicas Institucionales:**

- Implementar una gestión académica flexible, moderna y pertinente que permita la inserción de los jóvenes.
- Implementar una estrategia de la ampliación de la cobertura del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Arzobispo Loayza.

**Objetivo Estratégico General II:** Promover una cultura de calidad educativa.

#### **Acciones Estratégicas Institucionales:**

- Implementación y desarrollo de Programas de Formación, capacitación y actualización a los docentes.
- Establecimiento de un Sistema de Evaluación Continua para los docentes.
- Mantenimiento de las condiciones básica de calidad.
- Alianzas con el Sector Productivo/Empresarial para el desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

### **V.2.2 ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**Objetivo Estratégico General III:** Fortalecer relaciones estratégicas con entidades vinculadas al sector productivo con el objetivo de insertar a los jóvenes y visibilizar el servicio educativo del IES Arzobispo Loayza.

#### **Acciones Estratégicas Institucionales:**

- Fortalecer y Establecer Alianzas Estratégicas con las empresas vinculas al sector productivo.
- Reforzar los mecanismos para el Seguimiento al Egresado.
- Establecer mecanismos permanentes para la Inserción y de Intermediación Laboral.

### V.2.3 AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

**Objetivo Estratégico General IV:** Garantizar la excelencia en la gestión administrativa al mantener y mejorar continuamente las condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología para respaldar eficazmente las actividades académicas y administrativas, asegurando así un entorno propicio para el aprendizaje, la enseñanza y la administración de calidad.

**Acciones Estratégicas Institucionales:**

- a. Modernizar la gestión administrativa
- b. Establecer un Plan de Inversión para el mantenimiento de infraestructura física y Tecnológica.
- c. Desarrollar un Plan de Seguridad y de Respuesta a Emergencias.

**Objetivo Estratégico General V:** Asegurar el crecimiento sostenible y la estabilidad financiera de la institución durante todo el periodo de licenciamiento, a través de una gestión eficaz de los recursos y la diversificación de las fuentes de ingresos.

**Acciones Estratégicas Institucionales:**

- a. Explorar nuevas oportunidades de generación de ingresos, como alianzas con el sector privado, cursos o programas de formación continua, o servicios de consultoría.
- b. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación financiera que permita controlar los gastos e ingresos en tiempo real y tomar decisiones informadas.

### V.3 OBJETIVOS DEL PAT 2024

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO PAT 2024
<p>Desarrollar y mantener una oferta académica sólida y flexible para los programas de estudio y de formación continua, asegurando que sean pertinentes, actualizados y alineados con las necesidades del mercado laboral y los estándares de calidad educativa, a través de la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras, tecnología educativa de la institución.</p>	<p>Implementar una gestión académica flexible, moderna y pertinente que permita la inserción de los jóvenes.</p>	<p>Para el primer trimestre del 2024, se debe contar con los documentos de gestión actualizados para la renovación de la licencia institucional, así como con la propuesta pedagógica adecuada al CNOF y a los nuevos lineamientos académicos generales emitidos por el MINEDU, los cuales se verán reflejados en el perfil de egreso e itinerario formativo.</p>
	<p>Implementar una estrategia de la ampliación de la cobertura del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Arzobispo Loayza.</p>	<p>Preparar y presentar una solicitud para ampliar la oferta educativa con programas de estudio licenciado en otra modalidad de servicio.</p>
<p>Promover una cultura de calidad educativa.</p>	<p>Implementación y desarrollo de Programas de Formación, capacitación y actualización a los docentes.</p>	<p>Para finales del año 2024, desarrollar un programa de formación docente que contenga una formación en herramientas digitales que permitan que los docentes puedan ejercer adecuadamente su instrucción en los programas semipresenciales y programas de formación continua.</p>
	<p>Establecimiento de un Sistema de Evaluación Continua para los docentes</p>	<p>Para finales de 2024, establecer y consolidar una plana docente selecta en el marco del Sistema de Evaluación Continua implementado, que garantice la excelencia en la enseñanza y los procesos administrativos.</p>
	<p>Mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad</p>	<p>Para finales de 2024, haber obtenido la renovación institucional.</p>
	<p>Alianzas con el Sector Productivo/Empresarial para el desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.</p>	<p>Para el primer trimestre de 2024, se debe contar plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los lineamientos requeridos por el MINEDU que permita establecer alianzas estratégicas con empresas relevantes en el sector productivo.</p>

<p>Establecer y fortalecer relaciones estratégicas con entidades académicas y profesionales de prestigio a través de la implementación y gestión activa de acuerdos interinstitucionales, con el objetivo de enriquecer y ampliar la pertinencia y aplicabilidad de los programas académicos del IES Privado arzobispo Loayza, promoviendo simultáneamente la visibilidad y el impacto de la institución en el sector educativo y el mercado laboral.</p>	<p>Fortalecer y establecer Alianzas Estratégicas con las empresas vinculadas al sector productivo.</p>	<p>Para el primer trimestre del 2024, iniciar un plan de trabajo para renovar las alianzas estratégicas con empresas del sector productiva que permita que nuestros egresados puedan acceder formalmente a un puesto de trabajo durante el nuevo periodo de licenciamiento.</p>
	<p>Reforzar mecanismos de Seguimiento al Egresado.</p>	<p>Para el primer trimestre del 2024, haber consolidado el programa de seguimiento al egresado.</p>
	<p>Establecer mecanismos permanentes para la Inserción y de Intermediación Laboral.</p>	<p>Para el primer trimestre del 2024, evaluar los resultados del plan de inserción y de intermediación laboral.</p>
<p>Garantizar la excelencia en la gestión administrativa al mantener y mejorar continuamente las condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología para respaldar eficazmente las actividades académicas y administrativas, asegurando así un entorno propicio para el aprendizaje, la enseñanza y la administración de calidad.</p>	<p>Modernizar la gestión administrativa</p>	<p>Para finales del 2024, haber implementado un software SAP o REP.</p>
	<p>Establecer un Plan de Inversión para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica</p>	<p>Para finales de 2024, contar con una plataforma de entornos virtuales de aprendizaje que permita complementar el proceso formativo de los estudiantes que cursan programas en la modalidad presencial.</p>
	<p>Desarrollar un Plan de Seguridad y de Respuesta a Emergencias.</p>	<p>Para finales de 2024, haber implementado un plan de seguridad y vigilancia institucional, así como con un protocolo de seguridad para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo.</p>
<p>Asegurar el crecimiento sostenible y la estabilidad financiera de la institución durante todo el periodo de licenciamiento, a través de una gestión eficaz de los recursos y la diversificación de las fuentes de ingresos.</p>	<p>Explorar nuevas oportunidades de generación de ingresos, como alianzas con el sector privado, cursos o programas de formación continua, o servicios de consultoría.</p>	<p>Para finales de 2024, aumentar los ingresos generados a través de programas de formación continua en un 15% en comparación con el año 2024.</p>
	<p>Implementar un sistema de seguimiento y evaluación financiera que permita controlar los gastos e ingresos en tiempo real y tomar decisiones informadas.</p>	<p>Para mediados de 2024, desarrollar un plan de previsión financiera para el periodo de licencia 2024-2030, que asegure la estabilidad financiera y la capacidad de seguir prestando el servicio educativo.</p>

## V.4 PROGRAMACIÓN DE OBJETIVO Y ACCIONES ESTRATEGICAS, EN CORRELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LAS AREA

### V.4.1 SOBRE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### A. Matriz de consistencia del área de gestión pedagógica.

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Objetivos del PAT 2024	Actividades del Área	Indicador	Meta	Responsable	Rubro Formato 10	Importe (S/)
Desarrollar y mantener una oferta académica sólida y flexible para los programas de estudio y de formación continua, asegurando que sean pertinentes, actualizados y alineados con las necesidades del mercado laboral y los estándares de calidad educativa, a través de la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras,	Implementar una gestión académica flexible, moderna y pertinente que permita la inserción de los jóvenes.	Para el primer trimestre del 2024, se debe contar con los documentos de gestión actualizados para la renovación de la licencia institucional, así como con la propuesta pedagógica adecuada al CNOF y a los nuevos lineamientos académicos generales emitidos por el MINEDU, los cuales se verán reflejados en el perfil de egreso e itinerario formativo.	Actualización de documentos de gestión y desarrollo de una propuesta pedagógica ajustada al CNOF y a los nuevos lineamientos académicos generales del MINEDU.	Documentos de gestión actualizados y propuesta pedagógica alineada con el CNOF y los lineamientos académicos generales del MINEDU, evidenciados en el perfil de egreso y el itinerario formativo.	Para el primer trimestre de 2024, presentar la documentación actualizada de gestión y la propuesta pedagógica alineada con el CNOF y los nuevos lineamientos académicos generales del MINEDU, que se reflejarán en los perfiles de egreso y los itinerarios formativos	Director General / Director Académico / Coordinador de Programa de Estudio / Coordinador de Formación continua.	Otros	3,000.00
	Implementar una estrategia de la ampliación de la cobertura del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Arzobispo Loayza.	Para finales del 2024, se debe presentar una solicitud de ampliación de oferta educativa de programas de estudios en la modalidad semipresencial.	Preparar y presentar una solicitud para ampliar la oferta educativa con programas de estudio licenciado en otra modalidad de servicio.	Solicitud de ampliación de oferta educativa en la modalidad semipresencial presentada y recibida por el MINEDU.	Para finales de 2024, tener presentada la solicitud de ampliación de oferta educativa con programas de estudio en la modalidad	Director General / Dirección Administrativa / Dirección Administrativa / Dirección de Calidad.	Otros	80,000.00

tecnología educativa y la formación continua de los docentes.					semipresencia I.			
Promover una cultura de mejora continua.	Implementación y desarrollo de Programas de Formación, capacitación y actualización a los docentes.	Para finales del año 2024, desarrollar un programa de formación docente que contenga una formación en herramientas digitales que permitan que los docentes puedan ejercer adecuadamente su instrucción en los programas semipresenciales y programas de formación continua.	Diseñar e implementar un programa de formación docente que incluya capacitación en herramientas digitales, con el objetivo de mejorar las habilidades de los docentes para la instrucción en programas semipresenciales y programas de formación continua.	Programa de formación docente desarrollado e implementado, medido por el número de docentes capacitados en herramientas digitales y la implementación de las mismas en los programas semipresenciales y de formación continua.	Para finales de 2024, capacitar al 100% de los docentes en el uso de herramientas digitales a través del programa de formación docente, y lograr que al menos el 90% de ellos las apliquen en sus respectivos programas.	Dirección General / Dirección Académica / Gestión Académica	<b>Capacitación Docente</b>	30,000.00
	Establecimiento de un Sistema de Evaluación Continua para los docentes.	Para finales de 2024, establecer y consolidar una plana docente selecta en el marco del Sistema de Evaluación Continua implementado, que garantice la excelencia en la enseñanza y los procesos administrativos.	Implementar el Sistema de Evaluación Continua y seleccionar a los docentes con base en su desempeño, formando una plana docente selecta que garantice la excelencia en la enseñanza y los procesos administrativos.	Porcentaje de docentes que cumplen con los estándares de excelencia establecidos por el Sistema de Evaluación Continua y que conforman la plana docente de la institución.	Para finales de 2024, al menos el 90% de los docentes de la institución deben cumplir con los estándares de excelencia establecidos por el Sistema de Evaluación Continua.	Dirección General / Dirección Académica / Gestión Académica	<b>Otros</b>	5,000.00

Mantenimiento de condiciones básicas de calidad	Para finales de 2024, haber obtenido la renovación institucional.	Implementación progresiva de las nuevas condiciones básicas de calidad, en el marco del plan de adecuación institucional desarrollado por el instituto.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades y estrategias especificadas en el plan de adecuación institucional.	Alcanzar un 100% de las actividades y estrategias estipuladas en el plan de adecuación institucional al final del año 2024.	Dirección General / Dirección Académica	Otros	2,000.00
Alianzas con el Sector Productivo/Empresarial para el desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	Para finales de 2024, se debe contar plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los lineamientos requeridos por el MINEDU que permita establecer alianzas estratégicas con empresas relevantes en el sector productivo.	Diseñar e implementar un plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siguiendo los lineamientos del MINEDU, y que incluya la identificación y el acercamiento a empresas relevantes en el sector productivo para establecer alianzas estratégicas.	Desarrollo e implementación de un plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que cumple con los lineamientos del MINEDU, medido por el número de alianzas estratégicas establecidas con empresas relevantes en el sector productivo.	Para finales de 2024, contar con un plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo implementado y tener establecidas al menos 150 alianzas estratégicas con empresas relevantes del sector productivo.	Dirección Administrativa / Dirección de Calidad / Dirección Académica / Dirección General.	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	137,880.00

## B. Calendarización

Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OC T	NO V	DIC	Recursos Financieros
Actualización de documentos de gestión y desarrollo de una propuesta pedagógica ajustada al CNOF y a los nuevos lineamientos académicos generales del MINEDU.		X	X	X			X	X	X	X			3,000.00
Preparar y presentar una solicitud para ampliar la oferta educativa con programas de estudio licenciado en otra modalidad de servicio.	X	X	X	X	X	X	X			X			80,000.00

Diseñar e implementar un programa de formación docente que incluya capacitación en herramientas digitales, con el objetivo de mejorar las habilidades de los docentes para la instrucción en programas semipresenciales y programas de formación continua.	X	X	X	X			X	X	X	X			30,000.00
Implementar el Sistema de Evaluación Continua y seleccionar a los docentes con base en su desempeño, formando una plana docente selecta que garantice la excelencia en la enseñanza y los procesos administrativos.				X	X	X	X	X	X	X			5,000.00
Implementación progresiva de las nuevas condiciones básicas de calidad, en el marco del plan de adecuación institucional desarrollado por el instituto.													2,000.00
Diseñar e implementar un plan de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siguiendo los lineamientos del MINEDU, y que incluya la identificación y el acercamiento a empresas relevantes en el sector productivo para establecer alianzas estratégicas.	X	X	X						X	X			137,880.00

## V.4.2 SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### A. Matriz de consistencia del área de gestión institucional

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Objetivos del PAT 2024	Actividades del Área	Indicador	Meta	Responsable	Rubro Presupuesto	Importe (S/ )
Establecer y fortalecer relaciones estratégicas con entidades académicas y profesionales de prestigio a través de la implementación y gestión activa de acuerdos interinstitucionales, con el objetivo de enriquecer y ampliar la pertinencia y aplicabilidad de los programas académicos del IES Privado Arzobispo	Fortalecer y Establecer Alianzas Estratégicas con las empresas vinculas al sector productivo	Para el primer trimestre del 2024, iniciar un plan de trabajo para renovar las alianzas estratégicas con empresas del sector productiva que permita que nuestros egresados puedan acceder formalmente a un puesto de trabajo durante el nuevo	Desarrollar un portafolio de la institución que destaque los logros de los egresados, las capacidades únicas de los estudiantes, y los beneficios de trabajar con nuestra institución. Este portafolio puede ser utilizado para atraer	Número de portafolios distribuidos a empresas del sector productivo. Este indicador permite medir el alcance de tu esfuerzo de promoción y la posible receptividad de las empresas a	Para finales de febrero del 2024, tener listo y distribuido el portafolio de la institución a las empresas con las que vamos a renovar nuestros convenios.	Director General / Dirección de Calidad / Departamento de seguimiento al egresado, intermediación e inserción laboral.	Seguimiento al Egresado	2,000.00

<p>Loayza, promoviendo simultáneamente la visibilidad y el impacto de la institución en el sector educativo y el mercado laboral.</p>		<p>periodo de licenciamiento.</p>	<p>a empresas del sector productivo.</p>	<p>una alianza estratégica.</p>				
	<p>Reforzar mecanismos de Seguimiento al Egresado e intermediación.</p>	<p>Para el primer trimestre del 2024, haber consolidado el programa de seguimiento al egresado.</p>	<p>Revisar y la plataforma en línea que permita el seguimiento de los egresados, donde puedan actualizar su información de contacto, compartir su experiencia laboral y proporcionar feedback sobre cómo el programa educativo los ayudó en su trayectoria profesional.</p>	<p>Para finales de marzo de 2024, tener al menos el 60% de los egresados registrados y activos en la plataforma de seguimiento de egresados.</p>	<p>Porcentaje de egresados registrados y activos en la plataforma en línea. Este indicador permite medir el nivel de participación de los egresados en el programa de seguimiento, que es crucial para su éxito.</p>	<p>Director General / Dirección de Calidad /Departamento de seguimiento al egresado, intermediación e inserción laboral.</p>	<p><b>Seguimiento al Egresado</b></p>	<p>3,000.00</p>
	<p>Establecer mecanismos permanentes para la inserción y de intermediación laboral.</p>	<p>Para el primer trimestre del 2024, evaluar los resultados del plan de inserción y de intermediación laboral.</p>	<p>Crear y administrar encuestas a los egresados y empleadores involucrados en el plan de inserción y de intermediación laboral, para recopilar datos sobre su experiencia, su percepción de la efectividad del plan y cualquier sugerencia para mejorar.</p>	<p>Para finales de marzo de 2024, recoger y analizar las respuestas de al menos el 60% de los participantes del plan (egresados y empleadores).</p>	<p>Porcentaje de participantes que respondieron a la encuesta. Este indicador permite medir la tasa de respuesta, que puede ser un indicador de la satisfacción general con el plan y la disposición a proporcionar</p>	<p>Director General / Departamento de seguimiento al egresado, intermediación e inserción laboral.</p>	<p><b>Intermediación e inserción laboral</b></p>	<p>3,000.00</p>

									feedback para su mejora.					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--

**B. Calendarización**

Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Recursos Financieros
Desarrollar un portafolio de la institución que destaque los logros de los egresados, las capacidades únicas de los estudiantes, y los beneficios de trabajar con nuestra institución. Este portafolio puede ser utilizado para atraer a empresas del sector productivo.	X	X	X			X	X		X	X			2,000.00
Revisar y la plataforma en línea que permita el seguimiento de los egresados, donde puedan actualizar su información de contacto, compartir su experiencia laboral y proporcionar feedback sobre cómo el programa educativo los ayudó en su trayectoria profesional.	X	X	X	X	X		X	X	X	X			3,000.00
Crear y administrar encuestas a los egresados y empleadores involucrados en el plan de inserción y de intermediación laboral, para recopilar datos sobre su experiencia, su percepción de la efectividad del plan y cualquier sugerencia para mejorar.	X	X	X			X		X	X	X			3,000.00

**V.4.3 SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA**

## A. Matriz de consistencia del área de gestión administrativa - financiera

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Objetivos del PAT 2024	Actividades del Área	Indicador	Meta	Responsable	Rubro Presupuesto	Importe (S/ )
Garantizar la excelencia en la gestión administrativa al mantener y mejorar continuamente las condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología para respaldar eficazmente las actividades académicas y administrativas, asegurando así un entorno propicio para el aprendizaje, la enseñanza y la administración de calidad.	Modernizar la gestión administrativa	Para finales del 2024, haber implementado un software SAP o REP.	Capacitación del personal en el uso del nuevo software.	Cumplimiento del proceso de adquisición del software.	Para finales del segundo trimestre de 2024, tener el software completamente implementado y adaptado a las necesidades de la institución.	Dirección General / Dirección Administrativa /Departamento de Servicios General	Otros	5,000.00
	Establecer un Plan de Inversión para el mantenimiento de infraestructura física y Tecnológica.	Para finales de 2024, contar con una plataforma de entornos virtuales de aprendizaje que permita complementar el proceso formativo de los estudiantes que cursan programas en la modalidad presencial.	Análisis de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.	Finalización del análisis de necesidades Para finales del primer trimestre de 2024, completar el análisis de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.de mantenimiento.	Para finales del primer trimestre de 2024, completar el análisis de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica..	Dirección General / Dirección Adm inistrativa/Depa rtamento de Sistemas. /Departamento de Marketing y Ventas.	Mantenimiento	42,900.00
	Desarrollar un Plan de Seguridad y de Respuesta a Emergencias.	Para finales de 2024, haber implementado un plan de seguridad y vigilancia institucional, así como con un protocolo de seguridad para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo.	Diseñar e implementar un plan de seguridad y vigilancia institucional, así como un protocolo de seguridad específico para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo.	Informe detallado de la implementación y funcionamiento del plan de seguridad y vigilancia institucional y del protocolo de seguridad, medido por el nivel de cumplimiento de las medidas estipuladas.	Para finales de 2024, tener plenamente implementado un plan de seguridad y vigilancia institucional y un protocolo de seguridad para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo, con un cumplimiento del 100% de las medidas estipuladas.	Dirección General / Dirección Administrativa /Departamento de Seguridad Institucional.	Seguridad y Vigilancia Institucional	26,345.00
Asegurar el crecimiento sostenible y la estabilidad financiera de la institución durante todo el periodo de licenciamiento, a través de una gestión eficaz	Explorar nuevas oportunidades de generación de ingresos, como alianzas con el sector privado, cursos o programas de formación continua, o	Para finales de 2024, aumentar los ingresos generados a través de programas de formación continua en un 15% en comparación con el año 2023.	Identificar y evaluar los programas de formación continua más rentables en el 2023. Implementar estrategias de marketing y	Aumentar la visibilidad de los programas de formación continua a través de estrategias de marketing, llegando a un 20% más de audiencia para finales de 2024.	Alcance de las de estrategias marketing.	Director General / Departamento de Contabilidad y Tesorería /Departamento de Marketing y ventas.	Otros	5,000.00

de los recursos y la diversificación de las fuentes de ingresos.	servicios de consultoría.		promoción para 2024.											
	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación financiera que permita controlar los gastos e ingresos en tiempo real y tomar decisiones informadas.	Para mediados de 2024, desarrollar un plan de previsión financiera para el periodo de licencia 2024-2030, que asegure la estabilidad financiera y la capacidad de seguir prestando el servicio educativo.	Realizar un análisis financiero histórico y estimar los futuros costos e ingresos.	Tener una estimación precisa de los costos e ingresos futuros para el segundo trimestre de 2024, así como haber desarrollado al menos tres escenarios financieros.	% de avance en el desarrollo del plan de previsión financiera.	Director General / Departamento de Contabilidad y Tesorería	Otros	5,000.00						

## B. Calendarización

Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Recursos Financieros
Capacitación del personal en el uso del nuevo software.	X	X					X	X					5,000.00
Análisis de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.	X	X	X	X			X	X	X	X			42,900.00
Diseñar e implementar un plan de seguridad y vigilancia institucional, así como un protocolo de seguridad específico para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo.	X	X	X	X				X	X	X			26,345.00
Identificar y evaluar los programas de formación continua más rentables en el 2023.	X	X	X	X				X	X	X			2,000.00
Implementar estrategias de marketing y promoción para 2024.	X	X	X					X	X	X			3,000.00
Realizar un análisis financiero histórico y estimar los futuros costos e ingresos.		X	X	X	X	X	X	X	X				5,000.00

Documento aprobado por la Dirección General el día xx de julio del 2023.